

## Con visión intergeneracional

- **CONAPAM entrega 8 mil documentos formativos para educadores, a fin de ponerlos en práctica con estudiantes de Preescolar y I y II Ciclos de Educación General Básica, de todo el país.**
- **El convenio MEP-CONAPAM promueve la iniciativa de incluir la temática de la vejez y el envejecimiento como eje transversal en todas las asignaturas.**



Costa Rica crece, pero envejece más rápidamente según los pronósticos poblacionales, ya que la proyección de personas adultas mayores para el 2025 es entre un 15 a un 18 % de la población total, el triple del censo del 2000.

Ante esta situación, autoridades del Ministerio de Educación Pública (MEP) y del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) unieron esfuerzos

para preparar a las niñas y los niños como ciudadanos ante esta realidad.

Este miércoles 15 de febrero, el CONAPAM hará la entrega oficial del documento que contiene las orientaciones teóricas-metodológicas del proyecto ***Juntos Formamos un Mundo Mejor***. Asimismo, se entregará otro documento que recopila actividades desarrolladas por el cuerpo docente durante la implementación del Proyecto Piloto en el año 2003.

La estrategia operativa del Proyecto *Juntos Formamos un Mundo Mejor* se basó en realizar un proceso de sensibilización con los representantes de las comisiones regionales y de circuito, del Programa Nacional de Valores del MEP, encargados de transmitir y facilitar la construcción de valores.

“Si las generaciones presentes dan ejemplo de convivencia con las personas adultas mayores, estaremos formando adultas y adultos conscientes de los derechos y necesidades de esta población, la cual va en crecimiento debido, entre otras cosas, a que cada vez es mayor nuestra expectativa de vida (78.7 años)”, comentó el doctor Fernando Morales, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM.

### **El futuro es hoy**

El Proyecto Piloto se realizó el año 2003, y sus resultados motivaron a impulsarlo como proyecto permanente dentro del Programa Nacional de Valores del MEP. Para el año 2005 se realizaron jornadas de sensibilización en 20 regiones educativas del país, durante los meses de agosto a noviembre, a cargo del CONAPAM.

El acto oficial consiste en hacer la entrega de dos documentos dirigidos docentes, que serán utilizados a partir del nuevo curso 2006, como temas para los ejes transversales oficiales. El primero de ellos contiene las orientaciones teórico- metodológicas del Proyecto y el segundo es una sistematización de actividades desarrolladas por docentes con las niñas y los niños y personas adultas mayores de sus familias y comunidades, desarrolladas durante el proyecto piloto.

“Algunos de los temas tratados en el primer documento son: los cambios biológicos, psicológicos y sociales que acompañan el proceso de envejecimiento; la vejez como etapa de la vida; mitos y estereotipos en torno a la vejez; el maltrato a las personas adultas mayores; la Ley 7935; entre otros, que queremos transmitir a las y los estudiantes”, comentó Emiliana Rivera, Directora Ejecutiva del CONAPAM.

“MEP y CONAPAM trabajamos en el énfasis educativo-cultural dirigido a las nuevas generaciones para formar la conciencia social, colectiva e individual, sobre la realidad inherente de la fase adulta mayor que todos llevamos implícita como secuencia natural del ciclo de vida” puntualizó.

## CONAPAM y JUPEMA capacitan a maestros pensionados

- Pensionados y Jubilados del Magisterio serán beneficiados con la alianza.
- Capacitaciones periódicas del CONAPAM aportarán ideas para mejorar la calidad de vida durante la adultez mayor.



El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) y la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), unieron esfuerzos en beneficio de más de 30 mil docentes pensionados y enfocados a mejorar la calidad de vida de las Personas Adultas Mayores.

Desde la creación de la ley 7935 “Ley Integral de la Persona Adulta Mayor”, CONAPAM ha velado porque las políticas y programas que se ejecuten en pro de las PAM reflejen la idoneidad fundamental de los derechos y deberes, las necesidades, las preferencias y capacidades de las personas adultas mayores.

Este es el caso de “Envejeciendo con Calidad de Vida”, programa cuyo propósito es crear condiciones que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores y estimulen su permanencia en la familia y su comunidad, mediante la ejecución de acciones de organización, promoción, educación y capacitación.

“El proceso de envejecimiento poblacional impone mayores exigencias económicas sociales y culturales a las sociedades actuales. No podemos hablar de envejecimiento con calidad de vida si no proveemos de herramientas y consejos a las personas adultas mayores para lograrla”, comentó Emiliana Rivera, directora Ejecutiva del CONAPAM.

### **Charlas para beneficio de las PAM**

El CONAPAM y JUPEMA firmarán un acuerdo interinstitucional que será plasmado en una carta de intenciones que establecen una serie de programas en beneficio de los pensionados del sector educativo.

Durante el primer semestre del 2006 se realizarán 30 charlas sobre la Ley Integral de la Persona Adulta Mayor y los alcances del Código de la Persona Adulta Mayor, a grupos de jubilados y pensionados del Magisterio Nacional; 30 talleres sobre el proceso del envejecimiento, mitos y estereotipos de la vejez y abuso y maltrato contra las personas adultas mayores; autoestima a grupos de jubilados y pensionados del Magisterio Nacional.

En el segundo semestre, se llevarán a cabo 30 talleres de “estilos de vida saludable” y durante el mes de octubre el “I Foro de Pensionados del Magisterio Nacional”.

El CONAPAM dará seguimiento a estas capacitaciones a través del programa “Envejeciendo con Calidad de Vida”, mientras que JUPEMA lo hará por medio del “Programa de Prestaciones Sociales”, el cual busca el fortalecimiento de servicios sociales, una mejor calidad de vida por medio de la promulgación y desarrollo de acciones educativas, informativas, preventivas y de participación social, en coordinación con otras instituciones magisteriales e instituciones públicas y privadas.

En la carta se dejarán expresadas las intenciones de cooperar estrechamente en el desarrollo y establecimiento de las políticas públicas a favor de las personas adultas mayores.

La firma de este convenio se llevará a cabo el lunes 20 de febrero, en el marco del “Día de la Pensionada y el Pensionado del Magisterio Nacional”.